

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0072258

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No.

463-79

46379

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 700'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

1790940888001

RAZON SOCIAL

NIC DEL ECUADOR S.A.

 Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
 (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	NISSHO IWAI CORPORATION	JAPONESA	RES 457 y 485	1		489'998.000
2	NISSHO IWAI AMERICAN CO.	ESTADOUNID.	RES 457 y 485	1		209'999.000
3	NIC SERVICE AMERICA INC.	ESTADOUNID.	RES. 457 1/89	1		1.000
4	TAKASHI TEZUKA	JAPONESA	17026405-0	4		1.000
5	WAKASUGI HIROMO	JAPONESA	17097536-0	4		1.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	700'000.000,00

 Superintendencia de Compañías
 CENTRO DE REGISTRO
 JUAN CARLOS MONTE



Firma del representante legal

Quito, 17 de Abril de 1995

Lugar y fecha de presentación

APR 17 1995

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL